

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 21

XII LEGISLATURA

12 de septiembre de 2022

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-22/PNLP-000003, Proposición no de ley relativa a actuaciones del Estado en materia de política de agua que Andalucía necesita con carácter urgente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 12-22/PNLP-000005, Proposición no de ley relativa a medidas frente a los efectos de la inflación y la crisis socioeconómica actual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 12-22/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a acuerdo para ayudar a las familias andaluzas y proteger el mantenimiento del empleo ante las consecuencias de la inflación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 12-22/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20



XL ANIVERSARIO
PARLAMENTO
DE ANDALUCÍA
1982 / 2022

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-22/POP-000001, Pregunta relativa a actividad política del Consejo de Gobierno
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-22/POP-000003, Pregunta relativa a medidas ante el estado crítico del Parque Nacional
de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 12-22/POP-000007, Pregunta relativa a medidas para garantizar el suministro
eléctrico en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 12-22/POP-000010, Pregunta relativa a medidas para paliar la inflación (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-22/POP-000029, Pregunta relativa a planes de empleo financiados con fondos
del Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-22/POP-000031, Pregunta relativa a cita médica en la atención primaria (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 26
- 12-22/POP-000043, Pregunta relativa a interlocución social en el marco de las
universidades públicas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-22/POP-000056, Pregunta relativa a aplicación Bono Alquiler Joven (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-22/POP-000059, Pregunta relativa a víctimas de la inoculación no consentida de sus-
tancias químicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-22/POP-000063, Pregunta relativa a condiciones laborales de los profesionales
del Infoca (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-22/POP-000073, Pregunta relativa a prioridades del presidente de la Junta de
Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-22/POP-000075, Pregunta relativa a colisión de buques en la bahía de Algeciras
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-22/POP-000077, Pregunta relativa a últimos datos de empleo en Andalucía (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-22/POP-000078, Pregunta relativa a planes del Gobierno de Andalucía en rela-
ción con los acuíferos de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-22/POP-000081, Pregunta relativa a comienzo del curso escolar en Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35

- 12-22/POP-000082, Pregunta relativa a cortes de suministro eléctrico en diversos barrios obreros de Sevilla y Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-22/POP-000083, Pregunta relativa a nueva Ciudad de la Justicia en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-22/POP-000084, Pregunta relativa a retos de la nueva legislatura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-22/POP-000085, Pregunta relativa a accidente de un buque en aguas de Gibraltar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-22/POP-000086, Pregunta relativa al Consejo de Política Fiscal y Financiera (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-22/POP-000087, Pregunta relativa a valoración de los últimos datos del paro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-22/POP-000088, Pregunta relativa a Centro Andaluz de Teleictus (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-22/POP-000090, Pregunta relativa a posición del Gobierno andaluz ante normativas que pueden limitar la pesca andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-22/POP-000091, Pregunta relativa a legado de Manolo Sanlúcar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-22/POP-000092, Pregunta relativa a eficiencia energética (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-22/POP-000093, Pregunta relativa a servicio de teleasistencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-22/POP-000094, Pregunta relativa a impulso de la economía circular (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-22/POP-000095, Pregunta relativa a iniciativas industriales de interés para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-22/POP-000096, Pregunta relativa a balance de la Unidad Aceleradora de Proyectos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 12-22/APP-000006, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar

- sobre incidencias y previsiones de la Consejería ante el inicio del curso escolar
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-22/APP-000112, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre Medidas que se están adoptando y las que tienen programadas desde la Consejería para proteger el recurso natural agua en un escenario de grave sequía en Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-22/APP-000132, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso 2022-2023 en las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-22/APP-000133, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre atención sanitaria en Andalucía
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-22/APP-000142, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre situación actual de sequía en nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-22/APP-000145, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas de impulso a la transformación digital en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-22/APP-000146, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre inicio curso escolar 2022-2023 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-22/APP-000148, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre situación actual de sequía en nuestra Comunidad Autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-22/APP-000168, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio del curso 2022-2023 en las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-22/APP-000187, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de la atención sanitaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-22/APP-000202, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura,

- Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas y ayudas de la Consejería para amortiguar los efectos de la sequía en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-22/APP-000233, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación actual de sequía en nuestra Comunidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- 12-22/DIP-000112, Conocimiento de la credencial de diputado electo del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz 62
- 12-22/DIP-000113, Conocimiento de la credencial de diputada electa de la Ilma. Sra. Dña. Verónica Martos Montilla 63
- 12-22/DIP-000114, Conocimiento de la credencial de diputada electa de la Ilma. Sra. Dña. Francisca María Rosa Crespo 64
- 12-22/DIP-000115, Conocimiento de la credencial de diputado electo del Ilmo. Sr. D. José Ricardo García Román 65

GRUPOS PARLAMENTARIOS

- 12-22/GP-000003, Designación de presidenta del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía a los efectos del artículo 162 del Reglamento del Parlamento de Andalucía 66
- 12-22/GP-000005, Designación de portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Por Andalucía 67

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12-22/COM-000022, Solicitud de creación de Grupo de Trabajo relativo a medidas urgentes para combatir la sequía en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-22/COM-000023, Propuesta de Acuerdo de modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas 71

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

- Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía por la que se nombra a don Liberto García Palma como personal eventual del Parlamento de Andalucía 73
- Resolución del letrado mayor del Parlamento de Andalucía por la que se designa a don Manuel Correa Cuevas para desempeñar interinamente un puesto de trabajo de Reprógrafo en el Parlamento de Andalucía 74
- 12-22/AEA-000033, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022, por el que se nombra a don Fernando Rafael Osuna Durán y doña Ana María de la Hera Aranda como funcionarios del Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Diplomados, especialidad Administración General, del Parlamento de Andalucía 76
- 12-22/AEA-000034, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022, por el que se nombra a doña María Cristina Iglesias Agudo y doña María Dolores Galera Toledo como funcionarias del Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Diplomados, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía 77

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-22/PNLP-000003, Proposición no de ley relativa a actuaciones del Estado en materia de política de agua que Andalucía necesita con carácter urgente

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a actuaciones del Estado en materia de política de agua que Andalucía necesita con carácter urgente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente legislatura tiene que ser la legislatura del agua que Andalucía necesita. El Gobierno andaluz está plenamente concienciado que así tiene que ser y sigue fijando la política de agua como una de sus principales prioridades.

El agua es de importancia crucial para el conjunto de España, y especialmente para Andalucía, ya que es un elemento clave de nuestro sistema productivo, ya que los dos grandes motores económicos de la comunidad, su sector agroalimentario y el de servicios, vinculado al turismo, la necesitan para su desarrollo.

Ahora bien, aunque el Gobierno andaluz esté ejecutando e impulsando intensamente desde hace tres años todas las actuaciones que tiene previstas en el marco de las competencias de la comunidad autónoma en materia de agua, es imprescindible contar con la ayuda del Estado, con el impulso de las actuaciones de interés general del Estado pendientes en Andalucía, algunas desde hace muchos años, y también con la adopción de otras medidas cuya adopción requiere la actual situación de sequía que está sufriendo nuestro país, y de forma muy grave, nuestra región, y algunos de nuestros sectores económicos fundamentales, como el agrario.

Urge que el Gobierno de España ponga en marcha medidas de emergencia que vengan a dar respuesta al grave déficit hídrico que sufren las cuencas, especialmente la del Guadalquivir y medidas de apoyo a los sectores afectados.

Si la situación hidrológica de las demarcaciones hidrológicas intracomunitarias que suponen el 33% del territorio de nuestra región y son de competencia de la comunidad autónoma es grave, con un volumen de agua embalsado del 35,71% de su capacidad; la de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, que supone el 67% del territorio de Andalucía y es de competencia del Estado es especialmente preocupante, con un volumen de agua embalsado del 22,47% de su capacidad.

Por ello, el presidente de la Junta de Andalucía, en la reunión que mantuvo con el presidente del Gobierno de España el pasado 28 de julio, le transmitió la necesidad imperiosa de poner en marcha un nuevo Decreto de Sequía potente con una dotación económica potente, además de acometer, con carácter urgente, las infraestructuras hidráulicas de interés general del Estado pendientes en Andalucía, sobre todo en lo relativo a las conducciones y a las desaladoras en las zonas del litoral.

La pertinaz sequía nos ha llevado a una situación especialmente preocupante, que puede llegar a ser dramática si no llegan las ansiadas lluvias en los próximos meses. Es hora de que todas las administraciones asuman sus responsabilidades.

La política del agua tiene que abordarse como una política de Estado, dejando fuera la ideología, y centrándose en todas las oportunidades que puede generar una buena gestión de un recurso fundamental como es el agua.

Andalucía tiene claro que los futuros desarrollos pasan por contar con unos buenos recursos hídricos y el Gobierno de España también lo tiene que tener y poner de su parte para limitar los efectos de la sequía en nuestra tierra.

Es el momento de que todas las administraciones estén a la altura de las circunstancias, y el Gobierno de España, además de no desdeñar ni reducir ninguna fuente hídrica para Andalucía y defender las transferencias y trasvases como parte del principio de solidaridad entre españoles, debe utilizar todas las posibilidades de recursos de que dispone para la ejecución de la política del agua, y en concreto la utilización de más fondos Next Generation en la misma.

El cumplimiento de este compromiso por parte del Gobierno de España supondría atender la demanda de muchos territorios de nuestra comunidad autónoma, que necesitan de los recursos hídricos que generaría la ejecución de las obras hidráulicas para el abastecimiento de su población y para el mantenimiento y desarrollo de las actividades económicas que son el sustento de la gran mayoría de los ciudadanos que las habitan, apoyando con ello a unos agricultores y ganaderos que ya tienen bastante con la subida elevada de los costes de producción y los efectos que ya está causando la guerra de Ucrania.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España apruebe un nuevo Decreto de Sequía que incluya medidas potentes y de ejecución inminente y una dotación económica muy importante, acorde a las actuales circunstancias y a las necesidades derivadas de las mismas, que tenga a Andalucía como uno de los principales territorios beneficiados, teniendo en cuenta la especial gravedad de la sequía que afecta a nuestra comunidad autónoma.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España apruebe, con carácter inmediato, una planificación de ejecución urgente de todas las obras hidráulicas declaradas de interés general del Estado que están pendientes en Andalucía, y adopte también las otras actuaciones en materia de política de agua que le viene reclamando el Gobierno andaluz en los últimos años, entre ellas las siguientes:

2.1. La ejecución de la totalidad de las obras hidráulicas de interés general del Estado relativas al cumplimiento del trasvase de El Condado de Huelva, aprobado por la Ley estatal 10/2018, de 5 de diciembre, sobre la transferencia de recursos de 19,99 hm³ desde la demarcación hidrográfica de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la demarcación hidrográfica del Guadalquivir, y en concreto el desdoblamiento del túnel de San Silvestre, la presa de Pedro Arco, la terminación de la presa de Alcolea, el canal de Trigueros y la ampliación de los bombeos de Bocachanza.

2.2. La ejecución de las obras hidráulicas de interés general del Estado en la provincia de Almería relativas a la ampliación de la desaladora de Carboneras, la reparación y ampliación de la desaladora del Bajo Almanzora; la ampliación de la desaladora del Campo de Dalías; además de la implantación de instalaciones de energía renovables que garanticen un precio sostenible del agua desalada. Asimismo, exigimos la ejecución de la conducción para agua desalada de La Venta del Pobre a Tabernas, para garantizar el abastecimiento humano y la sostenibilidad del regadío y la conducción de agua desalada a Adra desde la desaladora del Campo de Dalías, también en la provincia de Almería.

2.3. La totalidad de las conducciones de la presa de Rules, en Granada, y las de la presa de Siles, en Jaén.

2.4. El aseguramiento de las dotaciones a Andalucía procedentes del trasvase Tajo-Segura.

2.5. La aprobación por el Consejo de Ministros del trasvase de Iznájar a la comarca de Antequera, para garantizar el suministro de agua potable necesario para el consumo humano en la zona.

2.6. El saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental.

2.7. La presa de Gibrálmedina y sus conducciones derivadas en la provincia de Cádiz.

2.8. La desaladora de la Axarquía y la ampliación y reforma de la desaladora de la Costa del Sol Occidental, en la provincia de Málaga.

2.9. Las obras de encauzamiento del río Guadalhorce, en Málaga, a través de la sustitución del puente de la Azucarera, como solución definitiva a los problemas de inundabilidad a la ciudad de Málaga y de los ríos Antas, Andarax y Adra, en la provincia de Almería, y el encauzamiento del río Guadarranque a su paso por San Roque, en la provincia de Cádiz.

2.10. La ampliación y modernización de los regadíos del Genil-Cabra, en las provincias de Córdoba y Sevilla.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España impulse una reprogramación de los fondos Next Generation para que vengan más recursos para el agua, incremente los recursos del PERTE de digitalización del ciclo del agua para poder ofrecer más ayuda a los municipios en la mejora de la red de abastecimiento, y de que exista cogobernanza entre el Estado y las comunidades autónomas a la hora de decidir el destino de los fondos que han de venir para una política tan crucial como la hídrica, y en concreto para paliar los efectos de la sequía y garantizar el suministro de agua.

4. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España apruebe la bonificación del agua desalada a un mínimo de 0,30 euros, no solo para los regantes, también para los municipios que tienen en la desalación su principal o exclusiva forma de abastecimiento, la activación de la doble tarifa eléctrica, que supondría un importante ahorro para los regantes, y la bonificación del IVA de los insumos.

5. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España considere a la política del agua como una política de Estado y un asunto socioeconómico de crucial importancia para los españoles, y en concreto los andaluces, dejando fuera de la misma a la ideología. Y a no desdeñar ni reducir ninguna fuente hídrica para Andalucía, defendiendo las transferencias y trasvases como parte del principio de solidaridad entre españoles, y entre cuencas excedentes y deficitarias.

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2022.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-22/PNLP-000005, Proposición no de ley relativa a medidas frente a los efectos de la inflación y la crisis socioeconómica actual

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a medidas frente a los efectos de la inflación y la crisis socioeconómica actual.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestro país se están dando multitud de incertidumbres económicas y sociales. Todos los analistas financieros, observadores económicos e instituciones especializadas coinciden en sus previsiones para España. La Comisión Europea, las entidades financieras, AIReF y Funcas, además de Mapire Economics, han revisado al alza sus estimaciones de inflación y han corregido a la baja el crecimiento del PIB. Lo que supone que la llamada estanflación puede ser una realidad que se haría notar en 2023 con sus efectos más perniciosos.

Bruselas mantiene el pronóstico de crecimiento esbozado para España en primavera, cuando situó el aumento del PIB en un 4%, pero baja más de punto y medio, del 3,8% al 2,2%, la previsión para 2023, por el impacto de la inflación.

El servicio de estudios de BBVA ha revisado a la baja sus previsiones de crecimiento del PIB español para 2023, desde el 3,3% al 1,8%, aunque mantiene la previsión de crecimiento para 2022 en el 4,1%. Funcas prevé que la economía registrará una fuerte desaceleración en 2023, con un crecimiento previsto del PIB del 2%, 1,3 puntos menos que en la anterior previsión.

Las advertencias sobre que la economía española está enfriándose podrían traducirse ya en el tercer trimestre en un retroceso del PIB de al menos el 0,2% frente al trimestre anterior, según refleja el modelo económico de la AIReF. De cumplirse este pronóstico, sería la primera caída del PIB desde

el primer trimestre del año pasado y el primer descenso que se produce en un tercer trimestre en el país desde el año 2013.

La brecha entre precios al consumo y deflactor del PIB es la más elevada de la serie histórica que arranca en los años setenta, algo que refleja la excepcionalidad del *shock* de costes importados y la pérdida de poder adquisitivo que soporta la economía española como consecuencia del mercado energético y de suministros.

En definitiva, la inflación seguirá marcando la pauta de la coyuntura económica, las previsiones que incorpora ya el último plan antiinflación del Gobierno.

La realidad es que la inflación continúa al alza, se sitúa en el 10,4 concretamente, y ha dejado de estar limitada a unos cuantos componentes del IPC (energía, carburantes, etc.). La subyacente, que incluye el 82% de la cesta de bienes y servicios de los hogares, alcanza ya el 6,4%. Esto ha reducido el consumo de bienes afectados por el alza en el coste de la energía. Todo lo anterior ha llevado a una pérdida en el poder adquisitivo de los hogares que está teniendo consecuencias negativas sobre el consumo.

Frente a ello el Gobierno de España sigue empeinado en su fracasada política energética, su inexistente política económica, solo basada en un gasto creciente y en la asfixia a los ciudadanos a través de la recaudación extra que obtiene por la inflación, al no deflactar.

El Gobierno de España solo plantea soluciones basadas en el aumento de gasto, el aumento de impuestos, sin contemplar medidas de ahorro de gasto superfluo, lo que se traducirá en incremento de déficit y deuda sin conseguir paliar la pérdida de poder adquisitivo. El desmedido gasto del Gobierno, que provoca una abultada deuda de cerca del 120% del PIB, pone freno a las medidas que el Banco Central Europeo tendría que adoptar en política monetaria para frenar la inflación. Porque los desequilibrios generados por el Gobierno en la deuda española ponen en peligro su sostenibilidad a través del incremento de la prima de riesgo que aparece ante la retirada de las compras del BCE.

El fracaso energético de Sánchez, que empezó con la isla que le permitió topar el gas para no conseguir nada, es el mismo que ha sufrido con otros impuestos. La tasa Tobin, que grava con un 0,2% las operaciones de compraventa de acciones de empresas españolas con una capitalización bursátil superior a mil millones de euros, ha sido un fracaso absoluto. Esta tasa aporta 147 millones de euros a las arcas en los primeros meses de 2022. La enorme polémica que levantó en su día llevó al Gobierno a enmendarlo hasta reducir su impacto, según anunciaron, en 225 millones de euros anuales.

La tasa Google también se ha desinflado con el paso de los meses. De los casi 1.000 millones que buscaba recaudar en 2021, apenas se llegó a los 240 millones de euros.

A estos descalabros impositivos se le pueden añadir más porque Sánchez ha subido o inventado una multitud de figuras impositivas, como las primas de seguros, planes de pensiones, catastro, plásticos, IRPF, rentas, patrimonio, repatriación de dividendos, autónomos, socimis, sociedades o los beneficios derivados de la inflación.

Asimismo, las medidas del Plan de Recuperación no llegan, hay una ausencia absoluta de cogobernanza con las comunidades autónomas y corporaciones locales, la falta de ejecución de los fondos que nos hace que temamos de manera fundada por una posible pérdida de fondos por falta de ejecución.

El Gobierno de España ha convertido a las comunidades autónomas en meros gestores administrativos de las decisiones que adopta, provocando de esta manera una distancia entre los planes diseñados y su aplicación en las comunidades autónomas.

En Andalucía, la política económica llevada a cabo por el Gobierno del Partido Popular ha dado resultados muy positivos, con estabilidad, menos impuestos y menos burocracia, facilitándose el clima para la actividad económica, como así lo reflejan los datos. Y es que esta comunidad crece por encima de la media nacional. En Andalucía hay 246.100 personas ocupadas más que hace cuatro años, aporta el 33,7% de los nuevos autónomos de España, hay 10.393 empresas más que hace un año y el número de trabajadores se ha incrementado un 8,1%.

Con menos impuestos tenemos 280.000 nuevos contribuyentes y aumentamos la recaudación en casi mil millones de euros, a lo que se une que Andalucía ha ganado 80.000 nuevos residentes. La economía andaluza tiene un nuevo dinamismo que se refleja en el récord histórico de exportaciones de 2021, o en los casi 3.000 millones de euros de inversión extranjera en los últimos tres años.

Desde el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía somos conscientes de que Andalucía, gracias a la agenda reformista implementada por el Gobierno andaluz, se ha puesto en marcha, por lo que estimamos que hay que seguir profundizando en estas reformas bajando impuestos y reduciendo burocracia, y continuar atrayendo inversiones a esta comunidad, somos conscientes de que esa política es la que da resultados. Solo tomando medidas y llevando a cabo reformas estructurales, España y por ende Andalucía podrán superar los retos socioeconómicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, adopte medidas que ayuden a paliar el efecto que la inflación provoca en la economía andaluza, y que coadyuven a que continuemos en la senda de mejorar la competitividad de la región en el entorno de las comunidades autónomas más avanzadas. Y todo ello, desde una gestión financiera que garantice los principios de prudencia presupuestaria y sostenibilidad financiera.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, intensifique el proceso de reducción de trabas burocráticas y administrativas, continúe con la simplificación normativa emprendida e impulse el acceso a la financiación, a los procesos de innovación, digitalización e internacionalización de las empresas, así como a suprimir trabas de cualquier ámbito que impidan el crecimiento empresarial y la creación y consolidación en especial de pymes y autónomos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, adopte medidas destinadas a atender situaciones de privación material y sus consecuencias en forma de exclusión social, particularmente las de las familias con menores y dependientes a cargo, familias numerosas y monoparentales, en cooperación y coordinación con las corporaciones locales y entidades del Tercer Sector.

4. El Parlamento Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en el ámbito de sus competencias, lleve a cabo medidas en la parte del tramo autonómico del IRPF que sirvan para deflactar la tarifa del IRPF y supongan un ahorro fiscal para los andaluces.

5. El Parlamento Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que en el ámbito de sus competencias proceda a ampliar el tratamiento de los mínimos exentos en el tramo autonómico del IRPF.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta Andalucía a que proceda a la suspensión temporal de la exacción para el ejercicio 2023 del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la comunidad autónoma y a que se abra un estudio para la mejora y modernización de su regulación.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España:

a) A deflactar la tarifa del IRPF estatal en los tres primeros tramos, para favorecer a las rentas más bajas y medias, con ajuste de las retenciones para que el efecto sea inmediato.

b) A establecer una nueva figura en el mínimo personal y familiar, específico y temporal, con carácter temporal, que decrezca conforme aumenten las rentas del ciudadano.

c) A aplicar el tipo del 5% del impuesto sobre el valor añadido a todas las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de energía eléctrica y de gas efectuadas a favor de titulares de contratos de suministro de electricidad y/o de gas, cualquiera que sea su potencia o caudal contratado o el tipo de contrato.

d) A aplicar el tipo del 5% del impuesto sobre el valor añadido al suministro de calefacción y refrigeración urbana y biogás, en los términos establecidos en el punto 11 del anexo de la Directiva (UE) 2022/542 del Consejo de 5 de abril de 2022.

e) A reducir la tributación en estimación objetiva en el IRPF y del régimen simplificado del IVA y del régimen especial de recargo de equivalencia en aquellos sectores especialmente afectados por el incremento de precios y costes energéticos.

f) A extender el ámbito temporal de las medidas fiscales tomadas por el Gobierno mediante la reducción del Impuesto Especial de Electricidad del 5,11% al mínimo legal del 0,5% mientras persista la emergencia energética y su proyección inflacionista en España, así como mediante la suspensión del Impuesto sobre el valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE) del 7%.

g) A proceder de manera inmediata a la regulación que contemple la posibilidad de contratar dos potencias de energía eléctrica diferentes a lo largo del año, en función del consumo real, a los agentes del sistema alimentario, tal y como se prevé en la Ley 1/2018 y Ley 16/2021, de la Ley de cadena alimentaria.

h) A establecer ayudas directas a empresas y sectores productivos de manera más simplificada mediante la sustitución del mecanismo de la ayuda y las subvenciones por incentivos fiscales e impuestos negativos y crédito fiscal en monetizables.

i) A reutilizar los fondos del Real Decreto-Ley 5/2021, de solvencia empresarial, consensuando con las comunidades autónomas, rediseñándolo y con la mejora del procedimiento, tratamiento y ejecución

de las ayudas directas en él contempladas, toda vez que no se ha cumplido con su objetivo y no se han ejecutado gran parte de los fondos previstos.

j) A solicitar ante las instituciones competentes de la UE la autorización para suspender los tipos mínimos del impuesto especial de hidrocarburos de manera temporal y en tanto persista la situación excepcional de precios de los carburantes.

k) A replantear el marco de gobernanza del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), para que en aras de su eficacia real y eficiencia se tengan en cuenta las necesidades reales de Andalucía, y de todas las comunidades autónomas, en la determinación de los criterios de reparto de los fondos asignados en las conferencias sectoriales y se nos permita realmente tomar decisiones sobre las inversiones que mejor se ajusten a nuestras necesidades.

l) A abrir urgentemente un proceso de diálogo con el sector privado, las fuerzas políticas y con el resto de las Administraciones públicas, comunidades autónomas y corporaciones locales, para elaborar la adenda al plan de recuperación necesaria para solicitar los préstamos correspondientes a España del Mecanismo de Reconstrucción y Resiliencia (MRR).

m) A aprobar urgentemente un proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica (PERTE) para el sector turístico.

n) A plantear de forma urgente incentivos fiscales que tengan un impacto positivo inmediato en el tejido productivo y los hogares, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) aplicables a las familias y empresas que realicen inversiones que contribuyan al cumplimiento del Plan y del Mecanismo, en especial las relativas al crecimiento y a la creación de empleo.

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2022.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-22/PNLP-000006, Proposición no de ley relativa a acuerdo para ayudar a las familias andaluzas y proteger el mantenimiento del empleo ante las consecuencias de la inflación

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a acuerdo para ayudar a las familias andaluzas y proteger el mantenimiento del empleo ante las consecuencias de la inflación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La invasión rusa de Ucrania ha cambiado radicalmente el contexto socioeconómico exterior en el que se desenvuelve Andalucía. La guerra es una tragedia humana, en todos sus órdenes, pero además este conflicto está teniendo y tendrá un significativo impacto sobre todas las economías, especialmente las europeas por su cercanía al conflicto bélico y la alta dependencia energética. Todos los organismos internacionales estiman que el crecimiento económico global en 2022 se reducirá en torno a 1 punto porcentual inferior como consecuencia del conflicto, y hacia una mayor inflación al menos 2,5 puntos porcentuales más alta de lo estimado inicialmente. También que el crecimiento probablemente se reduzca a la mitad en 2023.

Debemos tener presente que el alza generalizada y persistente de los precios afecta directamente a la capacidad adquisitiva de los ciudadanos, sobre todo de los de menor renta disponible, lo que en términos macroeconómicos significa que se deteriora el consumo interno privado, una de las principales variables que contribuye al crecimiento. Asimismo, afecta negativamente a los planes y decisiones de inversión de las empresas, particularmente de forma directa al incidir en los tipos de interés. Y, en la medida en que afecte a la demanda de consumo de otros países, deteriora nuestras exportaciones, otra de las variables por las que Andalucía ha apostado con más intensidad. Incluso contribuye al deterioro de las cuentas públicas al incorporar crecimientos del gasto en partidas que están indiciadas.

Por tanto, la Junta de Andalucía tiene que tener presente la necesidad de afrontar esta crisis con criterio, responsabilidad y capacidad de cooperación con el Gobierno de España y la Comisión Europea. Y hacerlo desde una perspectiva de justicia social, para que los que menos tienen no sean necesariamente los que deban afrontar con más rigor los efectos, y para que la resiliencia de la economía andaluza resulte reforzada.

Andalucía está empezando a padecer la crisis provocada por la guerra de Ucrania y el Gobierno andaluz debe responder en el marco de sus competencias estatutarias. Andalucía está padeciendo la inflación en mayor medida que el resto de España. La inflación en Andalucía, según datos del INE, se ha situado en el mes de junio en el 11,2% interanual, cuatro décimas por encima de la media de España. Andalucía se sitúa entre las comunidades autónomas con mayor inflación de España. En términos interanuales los mayores incrementos se dan en la alimentación (15,3%), la electricidad, gas y otros combustibles (47,6%) y la utilización de vehículos personales (25%).

Siete de las ocho provincias andaluzas se sitúan con tasas de inflación que igualan o superan el 11% de inflación anual: Almería (11,2%), Cádiz (10,8%), Córdoba (11,4%), Granada (11,1%), Huelva (11,1%), Jaén (11,6%), Málaga (11,4%) y Sevilla (11%).

La inflación en Andalucía repercute más negativamente en la capacidad de compra de las familias andaluzas, y no solo porque sea más alta que en el resto de España, sino también porque disponemos de un 25% menos de PIB por habitante que en España y una mayor tasa de pobreza que afecta al 38,7% de la población.

El Gobierno andaluz tiene importantes competencias estatutarias para luchar contra la inflación. El Estatuto de Autonomía de Andalucía establece un amplio abanico de competencias exclusivas y ejecutivas de la comunidad en materia económica, social y territorial. El capítulo II del Estatuto de Autonomía de Andalucía establece un amplio abanico de competencias exclusivas y ejecutivas de la comunidad en materia económica, social y territorial. Además, expresamente el artículo 58.2 establece que la Comunidad Autónoma de Andalucía asume competencias exclusivas de acuerdo con las bases y la ordenación de la actuación económica general, y en los términos de lo dispuesto en los artículos 38, 131 y 149.1.11.^a y 13.^a de la Constitución, sobre el fomento y planificación de la actividad económica en Andalucía. En concreto el artículo 58.3 establece que corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía el desarrollo y la gestión de la planificación general de la actividad económica. Esta competencia incluye, en todo caso, el desarrollo de los planes estatales. Asimismo, el artículo 106.11 del EA establece que corresponde al Parlamento de Andalucía la aprobación de los planes económicos.

La Junta de Andalucía tiene competencias y financiación suficiente para articular un plan para combatir la inflación, promover la reactivación social y económica y paliar las graves consecuencias sociales de la guerra de Ucrania. En concreto, recibe financiación por parte del Estado de más de 1.400 millones de euros de la recaudación en Andalucía del impuesto de hidrocarburos (58% del total del impuesto) y el 50% de los recursos del IVA, que suponen más de 6.000 millones de euros anuales. Asimismo, puede establecer medidas que se financien con cargo a los 5.375 millones de euros de fondos europeos que tiene que certificar antes de 2023 y a los 3.351 millones de euros de los fondos Next Generation adicionales que el Gobierno de España le ha concedido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de Andalucía a que con carácter urgente constituya, en su seno, una mesa de trabajo con las diferentes formaciones políticas con representación parlamentaria con la finalidad de articular un acuerdo para combatir las graves consecuencias que sobre las familias y las empresas andaluzas tiene la alta inflación. En esta mesa de trabajo deberán participar los agentes sociales propuestos por las diferentes formaciones políticas con representación parlamentaria.

2. El Parlamento de Andalucía insta a que el Consejo de Gobierno tome las siguientes medidas con carácter inmediato para combatir la alta inflación en Andalucía:

a) Establecer una bonificación general del 80%, entre los meses de septiembre y diciembre, a los usuarios de transporte público autonómico y extender la bonificación hasta el 99% en el precio del transporte público autonómico para los jóvenes que estudian o en búsqueda de empleo, las personas mayores y las personas que viven en los municipios en riesgo de despoblación.

b) Establecer una desgravación autonómica en el IRPF para paliar el incremento de intereses de las hipotecas a familias con rentas menores de hasta 40.000 euros en tributación conjunta y 35.000 individual.

c) Reducir en un 10% con carácter general las tasas y precios públicos con mayor impacto en las familias de clase media y trabajadora.

d) Aprobar una medida de apoyo adicional de 200 euros, complementaria a la establecida por el Gobierno de España, a las familias más vulnerables andaluzas para compensar la pérdida de poder adquisitivo adicional que se produce en Andalucía y la mayor repercusión que tiene la inflación en esos estratos de renta.

e) Establecer una ayuda de 300 euros para los autónomos de los sectores más afectados por la crisis energética, compatible con la ayuda de 200 euros del Gobierno de España si tuvieran derecho a ellas.

f) Actualizar el coste por hora del servicio de ayuda a domicilio hasta alcanzar la media de España (15,35 euros/hora), actualmente en Andalucía se sitúa en 14,60 euros/hora.

g) Ampliar la bonificación de las escuelas infantiles sostenidas con fondos públicos a las familias andaluzas de renta media.

h) Impulsar ayudas extraordinarias que amplíen la bonificación de las rentas medias de nuestra comunidad autónoma en los servicios educativos complementarios (aula matinal, comedor escolar, actividades extraescolares y transporte escolar).

i) Aprobar un plan de empleo global para paliar los efectos de la previsible contracción económica sobre el empleo, dotado con 200 millones de euros, de los cuales 100 son fondos del plan especial de empleo concedido por el Gobierno de España y que aún no se han ejecutado.

j) Crear un Observatorio de precios y costes del sector primario donde se encuentre representado el sector agrícola, ganadero y pesquero de Andalucía, para combatir la alta especulación existente y hacer cumplir de la ley de la cadena agroalimentaria que perjudica tanto a los agricultores y ganaderos andaluces como a las familias andaluzas en la cesta de la compra.

k) Aprobar una línea de 50 millones de euros instrumentada a través de la Sociedad de Garantía Recíproca que movilice 500 millones de euros en avales y garantías a pymes y autónomos.

l) Aprobar una línea de 20 millones de euros para bonificar el seguro agrario de manera suplementaria.

m) Aprobar una línea de al menos 50 millones de euros en ayudas a la transformación de flotas de transporte público de viajeros, para reducir la dependencia del petróleo y del gas y para hacerlos más sostenibles.

n) Establecer un programa de ayudas a la eficiencia energética y el autoconsumo con renovables, dirigido a familias, pymes y el colectivo de autónomos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar cuantas modificaciones presupuestarias sean necesarias en los Presupuestos prorrogados del 2021 para el 2022 con el objetivo de financiar con cargo a este las medidas propuestas.

Sevilla, 5 de septiembre de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-22/I-000003, Interpelación relativa a política general en materia de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente interpelación relativa a política general en materia de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno andaluz para paliar las consecuencias de la sequía?

Sevilla, 6 de septiembre de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000001, Pregunta relativa a actividad política del Consejo de Gobierno

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a actividad política del Consejo de Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la actividad política del Consejo de Gobierno desde su investidura y sus consecuencias para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000003, Pregunta relativa a medidas ante el estado crítico del Parque Nacional de Doñana

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medidas ante el estado crítico del Parque Nacional de Doñana.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno andaluz, en ejercicio de sus competencias, ante la desaparición de la laguna de Santa Olalla y el estado crítico en el que se encuentra el Parque Nacional de Doñana?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000007, Pregunta relativa a medidas para garantizar el suministro eléctrico en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Política Industrial y Energía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medidas para garantizar el suministro eléctrico en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Andalucía, en atención a sus competencias, para garantizar el suministro eléctrico ininterrumpido y la seguridad de las instalaciones de las que depende el mismo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000010, Pregunta relativa a medidas para paliar la inflación

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022
Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a medidas para paliar la inflación.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del incremento de la inflación, su incidencia en la economía andaluza y qué medidas piensa adoptar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.
El presidente del G.P. Socialista,
Juan Espadas Cejas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000029, Pregunta relativa a planes de empleo financiados con fondos del Gobierno de España

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a planes de empleo financiados con fondos del Gobierno de España.

PREGUNTA

¿Cuál es la ejecución presupuestaria de los planes de empleo en Andalucía financiados con fondos del Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000031, Pregunta relativa a cita médica en la atención primaria

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a cita médica en la atención primaria.

PREGUNTA

¿Qué respuesta da el Gobierno andaluz ante la imposibilidad actual de la ciudadanía de conseguir una cita médica en la atención primaria en un periodo inferior a las 48 horas?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000043, Pregunta relativa a interlocución social en el marco de las universidades públicas de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a interlocución social en el marco de las universidades públicas de Andalucía.

PREGUNTA

¿Piensa el señor consejero reunir en los próximos meses a la Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas de Andalucía para abordar el diálogo social con los rectores y representantes de los sindicatos?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000056, Pregunta relativa a aplicación Bono Alquiler Joven

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a aplicación Bono Alquiler Joven.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para la aplicación del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono de Alquiler Joven, aprobado por el Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000059, Pregunta relativa a víctimas de la inoculación no consentida de sustancias químicas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a víctimas de la inoculación no consentida de sustancias químicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante los graves acontecimientos sufridos este verano por mujeres menores y jóvenes que han denunciado haber sido víctimas de la inoculación no consentida de sustancias químicas mientras estaban en locales de ocio nocturno, fiestas de pueblo y festivales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno andaluz para proteger a las mujeres de estas agresiones machistas?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000063, Pregunta relativa a condiciones laborales de los profesionales del Infoca

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a condiciones laborales de los profesionales del Infoca.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno andaluz para dignificar las condiciones laborales de los profesionales del Infoca?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Socialista,
Encarnación María Martínez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000073, Pregunta relativa a prioridades del presidente de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Blanca Armario González, presidenta, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a prioridades del presidente de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades del presidente de la Junta de Andalucía para este nuevo curso político?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

La presidenta del G.P. Vox en Andalucía,

Blanca Armario González.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000075, Pregunta relativa a colisión de buques en la bahía de Algeciras

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Blanca Armario González, D. Javier Cortés Lucena y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a colisión de buques en la bahía de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La colisión de dos buques (un carguero y un metanero) en la bahía de Algeciras está ocasionando daños y pérdidas de distinto tipo a los vecinos de la zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo tiene previsto implementar el Consejo de Gobierno para los afectados tras la colisión de los buques acontecida en la bahía de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Blanca Armario González,

Javier Cortés Lucena y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000077, Pregunta relativa a últimos datos de empleo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Juan José Bosquet Arias y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, D. Juan José Bosquet Arias y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a últimos datos de empleo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocidos los datos del empleo en Andalucía durante el pasado mes de agosto, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno en relación con el empleo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rodrigo Javier Alonso Fernández,

Juan José Bosquet Arias y

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000078, Pregunta relativa a planes del Gobierno de Andalucía en relación con los acuíferos de Doñana

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022
Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a planes del Gobierno de Andalucía en relación con los acuíferos de Doñana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de la agricultura en la provincia de Huelva sigue ligada en gran parte a la situación de los acuíferos de Doñana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para combatir la situación de los acuíferos de Doñana y su vinculación a la agricultura de la zona?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Javier Cortés Lucena,

Alejandro Hernández Valdés y

Rafael Segovia Brome.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000081, Pregunta relativa a comienzo del curso escolar en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a comienzo del curso escolar en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo aborda su Gobierno el comienzo del curso escolar en Andalucía?

Sevilla, 6 de septiembre de 2022.

La portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000082, Pregunta relativa a cortes de suministro eléctrico en diversos barrios obreros de Sevilla y Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a cortes de suministro eléctrico en diversos barrios obreros de Sevilla y Granada.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno andaluz ante los reiterados cortes de suministro eléctrico en diversos barrios obreros de Sevilla y Granada?

Sevilla, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000083, Pregunta relativa a nueva Ciudad de la Justicia en Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a nueva Ciudad de la Justicia en Cádiz.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes del Gobierno para el proyecto de nueva Ciudad de la Justicia en la ciudad de Cádiz?

Sevilla, 6 de septiembre de 2022.

La diputada del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000084, Pregunta relativa a retos de la nueva legislatura

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a retos de la nueva legislatura.

PREGUNTA

¿Cuáles son los retos que afronta el Gobierno andaluz ante la nueva legislatura?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000085, Pregunta relativa a accidente de un buque en aguas de Gibraltar

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a accidente de un buque en aguas de Gibraltar.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno respecto de la gestión del accidente del buque OS35 en aguas de Gibraltar y sus repercusiones en la bahía de Algeciras?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

Bruno García de León y

Berta Sofía Centeno García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000086, Pregunta relativa al Consejo de Política Fiscal y Financiera

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo y

Ascensión Hita Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000087, Pregunta relativa a valoración de los últimos datos del paro

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, D. Aurelio Fernández García y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Silvia Heredia Martín, D. Aurelio Fernández García y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a valoración de los últimos datos del paro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, hemos conocido los últimos datos del paro registrado correspondientes al mes de agosto de 2022.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Gobierno andaluz respecto a los últimos datos del paro publicados, así como sobre su evolución interanual?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Silvia Heredia Martín,

Aurelio Fernández García y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000088, Pregunta relativa a Centro Andaluz de Teleictus

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez y D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez y D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a Centro Andaluz de Teleictus.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el reconocimiento por parte del Parlamento Europeo del Centro Andaluz de Teleictus?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Alberto Fernández Rodríguez y

Francisco Javier Oblaré Torres.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000090, Pregunta relativa a posición del Gobierno andaluz ante normativas que pueden limitar la pesca andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla y Dña. Rocío Ruiz Narváez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla y Dña. Rocío Ruiz Narváez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a posición del Gobierno andaluz ante normativas que pueden limitar la pesca andaluza.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición que mantiene el Gobierno andaluz ante normativas no autonómicas que se están tramitando y pueden suponer limitaciones al sector pesquero andaluz?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Erik Domínguez Guerola,

Antonio Jesús Repullo Milla y

Rocío Ruiz Narváez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000091, Pregunta relativa a legado de Manolo Sanlúcar

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a legado de Manolo Sanlúcar.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para perpetuar y difundir el legado que ha dejado Manolo Sanlúcar?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Pilar Pintor Alonso y

Juan José Salvador Giménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000092, Pregunta relativa a eficiencia energética

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a eficiencia energética.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de eficiencia energética está realizando la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en el parque público de viviendas?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Ana Chocano Román y

Manuel Guzmán de la Roza.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000093, Pregunta relativa a servicio de teleasistencia

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez y D. Andrés Clavijo Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a servicio de teleasistencia.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre el servicio de teleasistencia, en los meses de 2022?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo García Pérez y

Andrés Clavijo Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000094, Pregunta relativa a impulso de la economía circular

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a impulso de la economía circular.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a desarrollar la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para impulsar la economía circular en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Guzmán de la Roza y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000095, Pregunta relativa a iniciativas industriales de interés para Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Guzmán de la Roza y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Guzmán de la Roza y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a iniciativas industriales de interés para Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué grandes iniciativas de inversión industrial están siendo apoyadas por el Gobierno andaluz mediante su asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Manuel Guzmán de la Roza y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-22/POP-000096, Pregunta relativa a balance de la Unidad Aceleradora de Proyectos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Bruno García de León y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a balance de la Unidad Aceleradora de Proyectos.

PREGUNTA

¿Qué balance hace de las actuaciones llevadas a cabo por la Unidad Aceleradora de Proyectos durante los meses de 2022?

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Sánchez Torregrosa,

Bruno García de León y

Berta Sofía Centeno García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-22/APP-000006, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre incidencias y previsiones de la Consejería ante el inicio del curso escolar

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-22/APP-000112, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre Medidas que se están adoptando y las que tienen programadas desde la Consejería para proteger el recurso natural agua en un escenario de grave sequía en Andalucía

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-22/APP-000132, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el inicio del curso 2022-2023 en las enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-22/APP-000133, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre atención sanitaria en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-22/APP-000142, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre situación actual de sequía en nuestra Comunidad

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-22/APP-000145, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas de impulso a la transformación digital en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-22/APP-000146, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre inicio curso escolar 2022-2023 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-22/APP-000148, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre situación actual de sequía en nuestra Comunidad Autónoma

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-22/APP-000168, Solicitud de comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el inicio del curso 2022-2023 en las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-22/APP-000187, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de la atención sanitaria en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-22/APP-000202, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas y ayudas de la Consejería para amortiguar los efectos de la sequía en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

12-22/APP-000233, Solicitud de comparecencia de la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la situación actual de sequía en nuestra Comunidad

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-22/DIP-000112, Conocimiento de la credencial de diputado electo del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, ha conocido la credencial expedida por el Sr. Presidente de la Junta Electoral Provincial de Málaga expresiva de que ha sido designado Diputado electo por la circunscripción electoral de Málaga el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de Andalucía, en virtud de la renuncia presentada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez a su condición de diputada del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 8 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-22/DIP-000113, Conocimiento de la credencial de diputada electa de la Ilma. Sra. Dña. Verónica Martos Montilla

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, ha conocido la credencial expedida por el Sr. Presidente de la Junta Electoral Provincial de Córdoba expresiva de que ha sido designada Diputada electa por la circunscripción electoral de Córdoba la Ilma. Sra. Dña. Verónica Martos Montilla, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general celebrado el día 22 de junio de 2022, y ello en virtud de la renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 8 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-22/DIP-000114, Conocimiento de la credencial de diputada electa de la Ilma. Sra. Dña. Francisca María Rosa Crespo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, ha conocido la credencial expedida por el Sr. Presidente de la Junta Electoral Provincial de Huelva expresiva de que ha sido designada Diputada electa por la circunscripción electoral de Huelva la Ilma. Sra. Dña. Francisca María Rosa Crespo, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general celebrado el día 22 de junio de 2022, y ello en virtud de la renuncia presentada por la Ilma. Sra. Dña. Bella Verano Domínguez a su condición de diputada del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 8 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-22/DIP-000115, Conocimiento de la credencial de diputado electo del Ilmo. Sr. D. José Ricardo García Román

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, ha conocido la credencial expedida por la Sra. presidenta de la Junta Electoral Provincial de Sevilla expresiva de que ha sido designado Diputado electo por la circunscripción electoral de Sevilla el Ilmo. Sr. D. José Ricardo García Román, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general celebrado el día 22 de junio de 2022, y ello en virtud de la renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Antonio Sánchez Antúnez a su condición de diputado del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 8 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

12-22/GP-000003, Designación de presidenta del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía a los efectos del artículo 162 del Reglamento del Parlamento de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, ha conocido el escrito presentado por las diputadas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y Dña. María Isabel Mora Grande, designando a doña María Isabel Mora Grande como presidenta del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía a los efectos del artículo 162 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 8 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

12-22/GP-000005, Designación de portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Por Andalucía designando como portavoz adjunta del Grupo Parlamentario a la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona.

Sevilla, 8 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000022, Solicitud de creación de Grupo de Trabajo relativo a medidas urgentes para combatir la sequía en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Solicitud de creación de Grupo de Trabajo relativo a medidas urgentes para combatir la sequía en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 8 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente solicitud de creación de un Grupo de Trabajo, relativo a medidas urgentes para combatir la sequía en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las características climatológicas e hidrológicas en Andalucía hacen que la situación de escasez de agua sea un problema permanente en amplios sectores de la misma. Dicha situación tiene, en primer lugar, un componente estacional que está originado por la práctica inexistencia de precipitaciones durante, al menos, tres meses al año. Este hecho justifica que los estiajes de los manantiales y de los cursos de agua sean muy acusados, coincidiendo además con el periodo de mayores consumos, como consecuencia de la situación geográfica y climatológica de una zona de transición entre una franja templada y una subtropical seca, que además hace de Andalucía especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático.

Pero cuando a este rasgo estacional se suma la circunstancia de varios años consecutivos con escasez de precipitaciones, es cuando el fenómeno de la sequía provoca situaciones más dramáticas, especialmente en los sectores con insuficiente o nula capacidad de regulación superficial. Sea por causas naturales o como consecuencia del cambio climático estos episodios particularmente secos parecen haberse hecho más frecuentes y persistentes en los últimos tiempos. La reducción de precipitaciones con carácter general, y teniendo en cuenta la evolución reciente de las precipitaciones en los últimos años, ha afectado significativamente a la situación del agua almacenada en los embalses.

En el presente año hidrológico, que arrancó el pasado 1 de octubre y finaliza el próximo 30 de septiembre, nos encontramos con 3.168 hm³ de agua embalsada, un 26,33% de su capacidad total de 12.030 hm³, 836 hm³ menos que la misma semana del año 2021. La conclusión es que los embalses de Andalucía se encuentran por debajo del 50% (49,67%) de agua almacenada con respecto a la media de los últimos diez años.

Es por ello por lo que resulta urgente seguir desarrollando y actualizando el análisis y actuaciones que permitan reducir la incidencia de las sequías sobre los diferentes usos del agua.

Al amparo de las competencias autonómicas resultantes de los artículos 149.1.22 y 23 de la Constitución Española, en virtud del artículo 50 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la comunidad autónoma de Andalucía asume competencias exclusivas en materia de aguas que transcurran íntegramente por Andalucía.

Según el artículo 50.2.2 corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia sobre la participación en la planificación y gestión hidrológica de aprovechamientos hidráulicos intercomunitarios, en los términos previstos en la legislación del Estado. Corresponde a la comunidad autónoma dentro de su ámbito territorial la competencia ejecutiva sobre adopción de medidas adicionales de protección y saneamiento de los recursos hídricos y de los ecosistemas acuáticos, ejecución y explotación de obras de titularidad estatal si se establece mediante convenio, y facultades de policía del dominio público hidráulico atribuidas por la legislación estatal.

Conforme al artículo 56.7 del Estatuto de Autonomía para Andalucía le corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de planificación, construcción, y financiación de las obras públicas en el ámbito de la Comunidad, siempre que no estén declaradas de interés general por el Estado.

Asimismo, en el título II (Competencias de la comunidad autónoma), capítulo II (Competencias), artículo 60 (Régimen local), corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de régimen local, respetando el artículo 149.1.18.^a de la Constitución y el principio de autonomía local.

Sobre la base de lo anterior, publica la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, que regula el ejercicio de las competencias de la comunidad autónoma y de las entidades locales andaluzas en materia de agua, con el fin de lograr su protección y uso sostenible. En el artículo 1.2 se define la finalidad de «garantizar las necesidades básicas de uso de agua de la población y hacer compatible el desarrollo económico y social de Andalucía con el buen estado de los ecosistemas acuáticos y terrestres».

Según el artículo 9.d), corresponden al Consejo de Gobierno las competencias de aprobar el régimen jurídico del uso del agua en situaciones extraordinarias de emergencia por sequía, así como la declaración de interés de la comunidad autónoma de las obras hidráulicas (art. 9.f). En este sentido, tienen la consideración de obras de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras que sean

necesarias para la regulación y conducción del recurso hídrico, al objeto de garantizar la disponibilidad y aprovechamiento del agua (art. 29.1.ª).

Así como el artículo 11.5.c) la de planificar y programar, en colaboración con las entidades locales, las infraestructuras de aducción y depuración de aguas en los sistemas de gestión supramunicipales para el abastecimiento urbano y la de coordinar las actuaciones de las Administraciones competentes en materia de abastecimiento y saneamiento en el territorio de Andalucía, artículo 11.5.d).

Ante la situación de emergencia por sequía en la que se encuentra Andalucía es necesario y urgente plasmar y ejecutar una serie de políticas, directrices, e infraestructuras que constituyen un compromiso para los poderes públicos, que permitan la gestión planificada de la situación actual.

Se debe definir un plan de medidas concretas de actuaciones y medios para alcanzar los objetivos establecidos al objeto de asegurar el abastecimiento a la población, y a las instalaciones que presten servicios de interés general, así como a los restantes usuarios de acuerdo con el orden de prioridad que se establezca para el uso agrario, industrial, turístico y otros usos no urbanos en actividades económicas. Asimismo, se deben establecer criterios de modulación de las dotaciones de agua, con el objeto de garantizar una superficie mínima a regar que permita unas rentas básicas para los usuarios agrarios y la supervivencia de la arboleda y los cultivos permanentes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación la siguiente

SOLICITUD DE CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO

El Parlamento de Andalucía acuerda la creación de un Grupo de Trabajo, en el seno de la Comisión de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural con los siguientes objetivos:

- Analizar la situación de sequía en Andalucía con todos los agentes sociales implicados.
- Impulsar medidas concretas del Gobierno andaluz, dentro de sus competencias, con actuaciones y medidas que aseguren el abastecimiento a la población y a las instalaciones que presten servicios de interés general, así como a los restantes usuarios de acuerdo con el orden de prioridad que se establezca para el uso agrario, industrial, turístico y otros usos no urbanos en actividades económicas.
- Estudiar los criterios de modulación de las dotaciones de agua, con el objeto de garantizar una superficie mínima a regar que permita unas rentas básicas para los usuarios agrarios y la supervivencia de la arboleda y los cultivos permanentes.
- Regular y establecer el apoyo técnico y las medidas de auxilio económico a las Administraciones locales y entidades públicas implicadas en el ciclo integral del agua de uso urbano.
- Plantear sinergias entre las distintas Administraciones públicas con el fin de conseguir la mayor eficacia en las distintas actuaciones, así como las medidas de fomento a otras entidades y particulares para la realización de los objetivos de la planificación hidrológica.

Parlamento de Andalucía, 5 de septiembre de 2022.

La portavoz del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-22/COM-000023, Propuesta de Acuerdo de modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022, a iniciativa propia y con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, según lo dispuesto en el artículo 46.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha resuelto elevar al Pleno del Parlamento de Andalucía el siguiente acuerdo de modificación de las Comisiones Permanentes Legislativas:

«El artículo 46.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía establece que el Pleno de la Cámara podrá variar las Comisiones Permanentes a propuesta de la Mesa, y previo parecer favorable de la Junta de Portavoces, en los primeros seis meses de cada legislatura, sin que dicha modificación se entienda como reforma del Reglamento. La propuesta de la Mesa se realizará por iniciativa propia o a instancia de dos Grupos Parlamentarios o de la décima parte de los miembros de la Cámara.

Tras la reestructuración de las Consejerías en las que se organiza la Administración de la Junta de Andalucía por Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, el Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2022, acordó modificar el apartado 1 del artículo 46 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, así como la distribución de competencias entre las Comisiones Permanentes Legislativas (*BOPA* núm. 8, de 29 de julio de 2022). Sin embargo, el considerado Decreto ha sido modificado por el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, en virtud del cual se modifican las denominaciones de distintas Consejerías

Con el presente Acuerdo, se adecúa la denominación de las Comisiones Permanentes Legislativas a la de las correspondientes Consejerías, en la misma línea pretendida por el precedente Acuerdo de 27 de julio de 2022.

En consecuencia, el Pleno del Parlamento de Andalucía

ACUERDA

«PRIMERO. Se modifica el apartado 1 del artículo 46 del Reglamento del Parlamento de Andalucía en el siguiente sentido:

a) La Comisión de Empleo, Empresas y Trabajo Autónomo pasa a denominarse Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

b) La Comisión de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural pasa a denominarse Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

c) La Comisión de Integración Social, Juventud, Familias e Igualdad, pasa a denominarse Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

SEGUNDO. Este Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 8 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA*****Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía por la que se nombra a don Liberto García Palma como personal eventual del Parlamento de Andalucía***

Orden de publicación de 7 de septiembre de 2022

El día 6 de septiembre de 2022 ha tenido entrada en el Registro General del Parlamento de Andalucía escrito de la Ilma. Sra. doña Alejandra Durán Parra, Representante del Grupo Parlamentario Por Andalucía en la Mesa del Parlamento de Andalucía, en el que se propone el nombramiento de don Liberto García Palma como personal eventual.

Establece el artículo 2.1 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía que la asistencia directa y de confianza a los miembros de la Mesa y a los cargos que en la misma se determinen corresponderá al personal eventual. Añade el apartado 2 del mismo artículo que el personal eventual será nombrado y separado por el presidente del Parlamento a propuesta del titular del órgano al que se encuentra adscrito.

En su virtud,

RESUELVO

Nombrar a don Liberto García Palma como personal eventual del Parlamento de Andalucía para la realización de funciones de Secretario al servicio de la Representante del Grupo Parlamentario Por Andalucía en la Mesa del Parlamento de Andalucía, con efectos económicos y administrativos desde el 7 de septiembre de 2022.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante el Presidente del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Parlamento de Andalucía, 6 de septiembre de 2022.

El presidente del Parlamento de Andalucía,
Jesús Aguirre Muñoz.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA*****Resolución del letrado mayor del Parlamento de Andalucía por la que se designa a don Manuel Correa Cuevas para desempeñar interinamente un puesto de trabajo de Reprógrafo en el Parlamento de Andalucía***

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

Actualmente, se hace necesaria la cobertura de un puesto de Reprógrafo vacante, cuya forma de provisión ordinaria es el concurso general de méritos. A tal fin, procede aplicar el artículo 18.2 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, el cual establece que previa designación por la Mesa, a propuesta del letrado mayor, los funcionarios podrán desempeñar interinamente puestos de trabajo de igual o superior categoría a aquella que se le hubiere asignado.

Por su parte, el Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 14 de diciembre de 2016, dispone en su artículo 28 que en los supuestos de existencia de puestos de trabajo singularizados, desocupados temporalmente, cuya cobertura, según la relación de puestos de trabajo, deba ser por concurso de méritos, cuando las necesidades del servicio así lo aconsejen, podrán ser cubiertos con carácter provisional por funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño en dicha relación de puestos con el siguiente orden de prelación:

a) Funcionarios titulares de puestos singularizados adscritos al mismo servicio o unidad administrativa con niveles inferiores al puesto en cuestión. En el caso de existencia de más de un funcionario o funcionaria que reúna dicho requisito, tendrá prioridad el de mayor antigüedad en el servicio. De persistir la igualdad, el orden se resolverá atendiendo a la mayor antigüedad en el Parlamento.

b) Funcionarios con puestos bases con mayor antigüedad en el servicio. De persistir la igualdad, el orden se resolverá atendiendo a la mayor antigüedad en el Parlamento.

c) Funcionarios con mayor antigüedad en el Parlamento de Andalucía.

No existiendo ningún puesto singularizado adscrito a la Unidad de Régimen Interior con nivel inferior al del puesto de trabajo de Reprógrafo, procede recurrir a los funcionarios con puestos bases con mayor antigüedad en el servicio, correspondiendo el turno según este criterio a don Manuel Correa Cuevas.

En virtud de todo lo expuesto, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 18.2 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía y en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 20 de marzo de 2019, por el que se delega en el letrado mayor la correspondiente competencia,

RESUELVO

Designar a don Manuel Correa Cuevas para desempeñar interinamente un puesto de trabajo de Reprógrafo.

El cese en el puesto de trabajo desempeñado interinamente podrá ser acordado en cualquier momento por el órgano que efectúa la presente designación provisional y se producirá necesariamente cuando el puesto sea ocupado efectivamente por su titular definitivo.

La toma de posesión se efectuará en el plazo de tres días hábiles siguientes al del cese en su actual destino, el cual deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Parlamento de Andalucía, 8 de septiembre de 2022.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
(Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 20 de marzo de 2019)

Ángel Marrero García-Rojo.

RÉGIMEN INTERIOR**PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

12-22/AEA-000033, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022, por el que se nombra a don Fernando Rafael Osuna Durán y doña Ana María de la Hera Aranda como funcionarios del Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Diplomados, especialidad Administración General, del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

Concluido el periodo de seis meses de prácticas por parte de los funcionarios don Fernando Rafael Osuna Durán y doña Ana María de la Hera Aranda, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, así como en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Diplomados, especialidad Administración General, del Parlamento de Andalucía, aprobadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022,

HA ACORDADO

PRIMERO. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Diplomados, especialidad Administración General, del Parlamento de Andalucía a don Fernando Rafael Osuna Durán y a doña Ana María de la Hera Aranda, con efectos económicos y administrativos desde el día de su toma de posesión.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de los citados nombramientos en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 7 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

12-22/AEA-000034, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 7 de septiembre de 2022, por el que se nombra a doña María Cristina Iglesias Agudo y doña María Dolores Galera Toledo como funcionarias del Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Diplomados, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 8 de septiembre de 2022

Concluido el periodo de seis meses de prácticas por parte de las funcionarias doña María Cristina Iglesias Agudo y doña María Dolores Galera Toledo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, así como en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Diplomados, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía, aprobadas por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022,

HA ACORDADO

PRIMERO. Nombrar funcionarias de carrera del Cuerpo Técnico, Escala de Técnicos Diplomados, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía a doña María Cristina Iglesias Agudo y a doña María Dolores Galera Toledo, con efectos económicos y administrativos desde el día de su toma de posesión.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de los citados nombramientos en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 7 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CVE: BOPA_12_021